

**RUTA Y EVALUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNANZA DE LA CDM**

**POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.
PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE
MEDELLÍN 2016-2028**

1. Diagnóstico y prácticas de buena gobernanza:

2. Prueba de recorrido:

El presente proyecto no solo cuenta con 3 líneas de trabajo expuestas a continuación, por su parte cuenta con cinco pilares y alrededor de seis estrategias que coadyuvaran a dar cumplimiento a todas las metas propuestas en el proyecto.

Enfoques:

1. Enfoque de determinantes sociales.
2. Enfoque de derechos.
3. Enfoque de gestión social del riesgo.

RETOS	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar las competencias del manejo del recurso humano, físico, tecnológico y financieros. -Mejorar la estructura administrativa y organización de la dependencia responsable del control de alimentos, funciones y responsabilidades. -Organización de la IVC por zona geográfica y los tipos de alimentos. -Revisar la cobertura de IVC sanitario de establecimientos y alimentos. -Mejorar la recopilación y análisis de la información IVC. -Planificar, ejecutar y dar seguimiento de IVC en función del riesgo de los alimentos.
--------------	--

PILARES		
	EJECUCIÓN	FUERTES
Pilar 1: Fortalecimiento institucional para la SAN	<p>Mejora los procesos de planeación, coordinación, intervención y vigilancia de la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas y privadas. -Mejora la toma de decisiones y la equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promueve la conformación de alianzas públicas y privadas en todos los niveles. -Optimiza los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros. -Formalizar los espacios de socialización, discusión y análisis de la situación SAN. -Mejorar la focalización y sistemas de información.

	-Garantiza la sostenibilidad y continuidad de los procesos con relación a la SAN.	-Logra que las instituciones adopten una visión integral y multisectorial para la SAN
Pilar 2: Articulación en torno a la SAN	-Creación de comités y mesas de trabajo como (Comité Municipal de SAN, Mesa Técnica para la planeación en SAN y Mesa Temática de SAN).	-Promueve el control social a través de organización de personas e instituciones, como las veedurías ciudadanas. -Fortalecer la capacidad analítica de las comunidades y las instituciones para enfrentar problemáticas.
Pilar 3: Participación y Movilización Social	-A partir de la participación y movilización social a través de procesos posibilitar la transformación.	-Involucran a la sociedad a participar en los espacios de construcción colectiva.
Pilar 4: Información, educación y Comunicación - IEC-	-Requiere una construcción colectiva del conocimiento.	-Permear los comportamientos individuales y colectivos de la población para buscar mejorar los estados de salud y nutrición. -Permite unificar y consolidar criterios en materia de salud, educación, agricultura, etc.
Pilar 5: Gestión de la Información	-Estandarización de criterios de cada uno de los pilares. -Implementación del plan que debe tener responsabilidad de identificar y cruzar las variables que considere necesarias	-Herramienta educativa que transversaliza los procesos sociales y de aprendizaje. -Actualizar los indicadores de impacto, efecto y producto del plan. -Focalizar y priorizar la inversión pública -Evidenciar la necesidad de investigar la herramienta para medir y comprender el fenómeno de la SAN. -Favorece la toma asertiva de decisiones de tipo estratégico
ESTRATEGIAS		
Estrategia 1: Disponibilidad de los alimentos	-Crear la dirección técnica de abastecimiento de alimentos -Creación de centrales de compra y servicios de alimentos. -Observatorio de abastecimiento de alimentos de la ciudad. -Implementar las huertas familiares para autoconsumo. -fortalecer las cadenas de suministro para los alimentos.	
Estrategia 2: Acceso físico y económico a los alimentos	-Acercamiento a la oferta pública y privada para la protección social a las poblaciones que presenten mayores inequidades. -Seguimiento a la efectividad de la gestión. -Articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar el acceso físico y económico -Implementación de programas de complementación y suplementación alimentaria	
Estrategia 3: Educación alimentaria y nutricional	-Creación del Comité de educación alimentaria y nutricional. -Campañas masivas de información y educación. -Diseño e implementación de procesos educativos e informativos. -Cultura del cuidado y estilos de vida saludables. -Fortalecimiento del capital humano en seguridad alimentaria y nutricional.	

Estrategia 4: Calidad e inocuidad de los alimentos	-Fortalecer la IEC y su calidad. -Prevención de riesgos sanitarios y promoción de la inocuidad. -Inspección, vigilancia y control en la aplicación del enfoque de riesgo. -Investigación de riesgos en inocuidad. -Articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial para asegurar acciones integrales. -Desarrollo de capacidades básicas para fortalecer las acciones.
Estrategia 5: Nutrición para la Salud	-Atención materno-infantil. -Prevenir y atender las enfermedades crónicas no transmisibles. -Vigilancia nutricional. -Ruta de prevención y atención de la malnutrición. Articulación para el mejoramiento del acceso a los servicios de salud.
Estrategia 6: Seguimiento a la implementación de la política pública	-Establecimiento de la línea base para aquellos indicadores en los cuales no se tiene información. -Diseño y puesta en marcha del sistema de monitoreo y evaluación de los proyectos. -Desarrollar la investigación y la innovación. -Por último, diseñar e implementar le Observatorio Local en SAN.

3. Antecedentes:

En el año 2015 desde la Universidad XX y el centro XXX se realizó un estudio de la situación alimentaria en la ciudad de Medellín, arrojando este como resultado no solo la proyección en cuanto a la necesidad alimentaria que existirá para el año 2028 a raíz del aumento poblacional (9%), bajo esta lógica, la necesidad debe ser satisfecha a cabalidad. No obstante, estos indicadores preocupaban para dicho momento dado que el aumento se esperaba se diera en esencia en los estratos más bajos de la población y, por ende, en las familias que no contarían con los recursos para solventarse tal necesidad.

Una vez comprendido que para dicho aumento la administración no solo debe pronunciarse sino poner en marcha acciones que cumplan estos requerimientos, la misma entendió que hay que poner en marcha proyectos como el “Plan de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Medellín” que pondrá en marcha junto con otros municipios e igualmente a nivel departamental la entrada, salida y adecuada distribución de los alimentos que llegan a los territorios.

De esta manera, la administración se toma la bandera y se vuelve un líder, poniendo en el juego a los pequeños mercados de la ciudad para obtener los productos más importantes y que en esencia, se apostaba porque fueran de producción local y de mayor accesibilidad para la comunidad.

4. Marco referencial:

	UNICEF (1948)
	Alcaldía de Bogotá (1994)
	Departamento Nacional de Planeación (2005-2008)
	Concejo de Medellín (2005-2013)
	Fundación Vasca para la Publicidad Agroalimentaria (2010)

FUENTES FUNDAMENTALES	Ministerio de la Protección Social (2013-2014)
	Ministerio de Salud y Protección Social (2013)
	Medellín Cómo Vamos (2014-2015)
	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2014)
	Banco Mundial (2015)
	Organización Mundial de la Salud (2015)
	Alcaldía de Medellín (2014-2015)

5. Propuesta metodológica:

1. Definición de las especificaciones técnicas para la elaboración del Diagnóstico de la SAN en el municipio de Medellín
2. Definición de ruta general de trabajo y conformación de equipos de formulación
3. Identificación e incorporación de aliados estratégicos en la formulación
4. Priorización de fenómenos de cambio, análisis estructural, análisis de determinantes sociales y contextualización de determinantes.
5. Consolidación del primer borrador del Plan SAN 2016-2028
6. Adopción del Plan SAN 2016-2028

6. Marco teórico:

La necesidad de construir políticas públicas en materia de seguridad alimentaria surge a raíz del aumento de los índices de pobreza, de escasez, del aumento de los costos de estos como problemática de la inflación que se ha surtido en los últimos años. De allí, ha sido posible observar cómo determinadas poblaciones pertenecientes a los estratos más bajos de la ciudad no cuentan los recursos mínimos para acceder algunos de sus derechos fundamentales, por ende, se construye desde la administración de la ciudad el concepto de “SAN” como aquella “disponibilidad que sea suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” (Conpes 113, Departamento Nacional de Planeación, 2008, pág. 4).

7. Funciones de la evaluación:

	ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (2012 – 2021)	POLÍTICA PÚBLICA 2 ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON MUJERES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN (2021)	PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (2016- 2028)
MEJORA	-El escenario de violencia en	-La seguridad que se le	-La situación de

	<p>los temas de salud pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Restructurar el Manual de Convivencia ciudadana para que la sociedad tenga más claro que derechos y deberes se tienen. 	<p>ofrece a los denunciantes y organizaciones que luchan por los derechos de las víctimas de trata.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación integral a las entidades y agentes que deben atender casos de violencia de género. 	<p>disponibilidad y variabilidad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las estructuras del diseño de abastecimiento eficiente en la ciudad. -Las condiciones estructurales y organizacionales de las instituciones.
AGENTES CRÍTICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Concejo de Medellín. -Policía. -Secretaría de Desarrollo Social. -Concejales. -Alcaldía de Medellín. -Secretaría de Hacienda -Personería Municipal. -Secretaría de Gobierno. -Secretaría de Seguridad y Convivencia. -Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, 	<ul style="list-style-type: none"> -Policía. -Personería Municipal. -Defensor del Pueblo. -Entidades Relacionadas con la defensoría de las víctimas de trata. -Fiscalía. -Concejo de Medellín. -Procurador Regional. -Coordinadore de la Unidad de Delitos Sexuales. -Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento para la Prosperidad Social -Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. -Secretarías de Salud y Desarrollo Económico. -DANE -Concejo de Medellín
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Se requiere mayor participación de las entidades encargadas del deporte en la ciudad con la administración. -La participación de los Concejales no es constante. -Es necesario materializar los medios o instrumentos por los cuales se hace un seguimiento a los diferentes proyectos que componen la política. 	<ul style="list-style-type: none"> -Es necesario una vinculación mayor entre las secretarías de la ciudad para la atención y prevención de los delitos de género. -Mejorar la eficacia y rapidez de los agentes policiales ante estos posibles casos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estructurar rutas más claras para que las familias conozcan como acceder a las nuevas rutas alimentarias. -Entablar convenios concretos con los proveedores de alimentos prioritarios. -Elaborar a la niñez y la adolescencia un plan integral de alimentación en los estratos más bajos.

	ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE	POLÍTICA PÚBLICA 2 ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON MUJERES EN LA CIUDAD DE	PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN (2016-2028)
--	--	---	--

	MEDELLÍN (2012 – 2021)	MEDELLÍN (2021)	
¿Se identifica un problema público a atender (u objetivo de intervención)?	X	X	X
¿Están correctamente determinadas las causas de problemas?	X	X	X
¿Se identifican actores involucrados en la política pública?	X	X	X
¿Se identifica la intervención de una autoridad?	X	X	X
¿Se identifica un sector o grupo objeto beneficiario de la política pública?	X	X	X
¿El objetivo de la política pública tiene correspondencia con los objetivos del sector?	X	X	X

ESTADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON MUJERES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Año	2021
-----	------

1. Diagnostico a la política pública y buena práctica de gobernanza:

Una vez realizado del “Estado de las Políticas Públicas Relacionadas con Mujeres en la Ciudad de Medellín” es claro entender que, el solo factor de la inclusión de género en la creación de nuevas políticas independientemente de si se hace a nivel municipal, departamental o nacional es en si mismo una buena practica de gobernanza, dado que, este factor entra a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en las diferentes cartas internacionales y hasta dentro de los mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Una buena practica de gobernanza ha sido la implementación de la metodología Botton-Up que creo entonces los planes, proyectos y diferentes estrategias que desarrollaron y abrieron paso a programas sociales a nivel municipal desde las diferentes secretarías, como La Red de Salud Sexual y Reproductiva, Prevención al Embarazo Adolescente (PREA), programa buen comienzo, implementación modelo integral de atención en salud, estrategia para la incorporación del enfoque de género en instituciones educativas de Medellín, entre otros.

Bajo las diferentes metodologías que se implementaron en la política pública se permitió una participación directa de la ciudadanía en las mesas de trabajo.

2. Prueba de recorrido:

Este proyecto o política pública se centra en la seguridad y la necesidad de implementar proyectos de índole social, educativo, económico, laboral, etc. en temas de género, es decir, que sea transversal a todas las áreas de la administración en la ciudad de Medellín, para ello, el análisis de las 5 políticas se dividió en 3 fases, en las cuales no solo se analiza la política pública macro de “Políticas de Mujeres” sino los cinco acuerdos que permitirán sea implementada orgánicamente la política pública.

FASES			
FASE I: VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA			
	ENFOQUE	CRITERIOS ANALIZADOS	RESULTADO
Acuerdo 78 de 2000: “Se formula la política pública de prevención y atención a la víctima de la trata de personas”	Prevención, atención y control en todas las modalidades de la trata de personas.	-Revisión del acuerdo municipal y su contenido, teniendo claro los actores y beneficiarios. -Analizar en cuestiones públicas la causa o problemáticas principales. -Análisis de actores, participantes conociendo el rol que desempeñaron	Cumplen a cabalidad con la metodología, problema público, objetivo, actores y la participación de la administración. -Cumple en su totalidad con la matriz de verificación para convertirse en una política pública.
Acuerdo 20 de 2011: “Política pública de prevención y atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes en el municipio de Medellín”	Prevenir y alertar sobre la violencia sexual que afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes.	-Análisis vertical del Acuerdo municipal con las políticas públicas existentes a nivel nacional y departamental.	

<p>Acuerdo 23 de 2011: “Se crea en la ciudad de Medellín la política pública de prevención del embarazo infantil y adolescente”</p>	<p>Prevenir el embarazo infantil y adolescente, promoviendo y asegurando los derechos mínimos de la población infantil y adolescente.</p>		
<p>Acuerdo 36 de 2011: “Se adopta una política pública para la transversalización del enfoque de género en los proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín”</p>	<p>Llevar el factor “género” a que sea transversal en todos los espacios de la administración.</p>		
<p>Acuerdo 102 de 2018: “Crea la política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Medellín”</p>	<p>Vislumbrar la importancia de la igualdad de género, especialmente en campos como la zona urbana y rural de la ciudad.</p>		

IMPLEMENTACIÓN: FASE II

“CHEQUEO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA”.

POLÍTICA	FUERTES	DESVENTAJAS	RESULTADO
<p>Acuerdo 78 de 2009</p>	<p>-Por medio de esta política pública se ha dado el aumento de la participación del gobierno municipal y otras instituciones que se vinculan con el tema de la trata de blancas.</p> <p>-Creo un sistema de información y estrategias de comunicación pública que permite a los ciudadanos identificar esas víctimas y la</p>	<p>-La ausencia de compromiso importante desde la Administración municipal.</p> <p>-Los compromisos han sido adquiridos por instituciones internacionales, nacional y hasta departamentales.</p> <p>-No hay métodos o rutas específicas para las víctimas de trata de personas.</p>	<p>Al ser una política pública en construcción y con un periodo de acción hasta el año 2028, se esperan algunos de los siguientes resultados expuestos en el acuerdo inicial:</p> <p>-Generar una estabilidad mensual en cuanto a los alimentos priorizados.</p>

	ruta de atención.		
Acuerdo de 20 de 2011	Promover y proteger los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Identificar y prestar la atención necesaria y oportuna a las víctimas de la ciudad.	-Sostener positivamente el ingreso de alimentos en la mayor parte del año.
Acuerdo 23 de 2011	-Fortaleció el tema sancionatorio y la prevención del embarazo. -Promovió los derechos sexuales y reproductivos sanos. -Asesoró y aconsejó a los jóvenes y padres.	-Concientización sobre la educación sexual. -Buena utilización de los métodos anticonceptivos. -Problema para evidenciar la desigualdad y la injusticia social.	-Reducir el total de alimentos desperdiciados. -Aumentar la cobertura de atención a los necesitados del servicio alimentario. -Abrir más espacios de participación ciudadana para la recolecta de alimentos.
Acuerdo 36 de 2011	-Incorporó la perspectiva de género en el diseño de los planes y programas educativos. -Aumentó la permanencia de la mujer en el sistema escolar.	-Falta la implementación completa de la transversalización y protección de los programas de la educación de la mujer. -La constitución de distintos diferentes diplomados y cursos de formación.	
Acuerdo 102 de 2018	-Se creó el plan estratégico de igualdad de género para dar cumplimiento a las capacidades del Estado. -Creó diferentes alternativas de solución que corresponden no solo a temas de género sino, educación, salud, paz, etc.	-Falta la formación de la promoción de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. -Fortalecer los centros de equidad de género. -Fortalecer la promoción de la autonomía económica de la mujer.	

FASE III: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN	RESULTADOS
Acuerdo 78 de 2009	-Prevención, atención y control sobre la lucha contra la trata de personas. -Vigilar el cumplimiento de las normas. -Estrategias de comunicación y medidas sociales, económicas y jurídicas.	-Desconocimiento sobre el delito. -Implicaciones de la víctima. -Rutas de atención de esta. -No hay seguridad para los denunciantes del delito. -La política recae sobre una entidad que no había sido responsabilizada con acciones en la formulación de la política.	-Se basa en la inversión de cada proyecto -Políticas públicas de seguridad y convivencia: se basó en presupuesto participativo, jornada de vida y equidad.

		-Necesario garantizar informes periódicos de recolección y publicación de información de los medios existentes para mayor facilidad en cuanto a la evaluación y sensibilización del tema.
Acuerdo 20 de 2011	Ha sido a través de la implementación Botton-Up es una metodología que permite que desde los municipios emerjan los proyectos sociales.	-Se requieren más acciones propias en la política. -Se requiere mayor formación de los miembros de las instituciones públicas.
Acuerdo 23 de 2011	A través de programas sociales que fomente la sexualidad sana y responsable de esta población.	-La política ha logrado disminuir los embarazos infantiles y adolescente. -Aún falta generar un enfoque estructural a los programas de esta política
Acuerdo 36 de 2011	Implementar en los proyectos educativos de las instituciones educativas este elemento.	-En la evaluación se entiende que la transversalización del enfoque de género en la pedagogía disminuyendo así las estadísticas de deserción escolar femenina
Acuerdo 102 de 2018	-Se llevo a cabo a través de la elaboración de planes estratégicos y de acción que facilitan el proceso de implementación.	-Siendo una política encaminada a culminar con la inequidad de género, ha sido una política que a sido detonadora de temas como la inequidad, la ruralidad, las brechas de ubicación geográfica y territorial, factores socioeconómicos y educativos.

3. Medición de resultados:

Los resultados de esta política hasta el momento se han dado de manera anual, sin embargo, algunas dependencias expiden reportes periódicos que dan cuenta del control de alimentos que se llevan en el territorio paisa, no obstante, los resultados que se han expuesto en todo lo trabajado hasta el momento exponen como la seguridad alimentaria ha sido un proyecto líder en la ciudad, permitiendo que se den situaciones como la disminución diaria y mensual de los desperdicios de alimentos, la oferta a menor costo de los alimentos priorizados, la estabilidad

del costo de los mismos, señalando que para el 2023 el menos en lo recorrido del primer trimestre se entiende que dicha estabilidad se ha visto afectada y variando constantemente por temas de inflación.

Adicional a ello, se ha permitido que el numero de alimentos que se entregan vengan de fuentes de abastecimiento locales, generando una transversalidad al sector laboral de la ciudad y así mismo al factor “familiar” que cada día cuentan con un mayor índice de seguridad alimentaria, por ejemplo, los hogares que reciben transferencias y ayudas por parte del gobierno local para poder acceder a esta fuente alimentaria ha sido un factor diferencial a otras zonas del país.

En conclusión, es una política pública con una apuesta totalmente novedosa y diferente, que permite que desde Medellín se aporte para que Colombia como nación cumpla con el Objetivo de Desarrollo Sostenible “Hambre Cero” y conexo a este los demás que aseguren derechos humanos como la dignidad humana y el mínimo vital que las personas y niños deben tener para su subsistencia.

4. Antecedentes:

La contraloría general de la República, en aras de fortalecerse como un ente en el ámbito de la construcción de políticas públicas que se están constituyendo en el territorio se propuso dar un mayor acompañamiento en estas nuevas iniciativas, aportando a la creación de políticas públicas en materia fiscal, ambiental, género, etc. Bajo los principios de eficiencia, transparencia y aún más importante, integración ciudadana.

En este orden de ideas, la contraloría no solo le apuesta a edificar nuevos proyectos legislativos como las políticas públicas sino a ejercer el control fiscal que ha tenido constantes declives en los últimos años, este control se propone claro está, desde un ámbito justo y participativo-como lo menciona el documento- dando así cuenta de que los recursos deben ser distribuidos de manera eficiente y equitativa, dando así paso a proyectos e ideas novedosas, tales como las políticas públicas en materia de género, como los cinco acuerdos que se analizarán a lo largo del documento.

5. Marco referencial:

Esta política pública macro realizo el análisis de 4 sub políticas en materia de seguridad, salud, en el sentido penal y en cuanto a la ruta que deben seguir las instituciones para proteger el género femenino, no solo trabajaron con autores nacionales y regionales, a su vez, fue importante recoger los conceptos de diferentes instituciones públicas expuestas en el siguiente recuadro.

FUENTES BASE	Roth, A. (2002)
	Gaviria Santacruz. S.A (2012)
	Ordóñez-Matamoros (2013)
	Departamento Nacional de Planeación (2014)
	Alcaldía de Medellín (2015)
	INTOSAI (2016)
	Contraloría General de la República (2019)
	IV Balance de la implementación de las políticas anti-trata en Colombia (2019)
	Informe de Gestión (2016-2019)
	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

	(2020)
	Secretaría de Educación (2020)

6. Propuesta metodológica:

Seguimiento y evaluación de políticas públicas de la ciudad, consagrada en la Resolución 152 de 2020.

7. Marco teórico:

La necesidad de adoptar a la mujer como un agente que históricamente ha sido marginado es fundamental para la construcción moderna de las políticas y en sí, de la legislación y jurisprudencial de la actualidad, con estos cinco acuerdos lo que se abordó fue la mujer desde el espectro de la niñez hasta las madres que hoy tiene necesidades alimentarias, económicas, de salud, entre otras.

Los resultados arrojados en el análisis fueron positivos en las cinco políticas, demostrando el arduo compromiso de la administración de Medellín con la mujer y la inclusión y protección de esta, en primer lugar, el número de embarazos adolescentes disminuyó en la tasa de medición anual, teniendo como meta la atención de 300,000 personas atendidas. Para continuar, el otro escenario de las políticas públicas encaminadas a la población más joven atiende a como resolver desde los colegios la problemática del embarazo adolescente, la igualdad de oportunidades y la inclusión, es sin duda una de las mayores apuestas a trabajar en los próximos años. Sin embargo, este grupo de políticas que han creado y traído a la ciudad diferentes programas como el de “estrategias de movilización social realizadas para la transformación de imaginarios culturales y representaciones sociales en favor de la igualdad de género” que han permitido y ha sido demostrado que el cambio de mentalidad entre los ciudadanos respecto a problemáticas es posible, no solo incluyéndolos en los programas sino en la concientización de la importancia de cambiar de paradigma



HENRY JOSÉ DEVIA PERNIA.
CC. 2.000.005.845

Elementos enviados ★ Filtrar

> Solicitud de factura membresía de OLACEFS -Contralor... Sáb 24/06
No hay vista previa disponible.

henry devia; Soo Jung Koh Yoo
> Saludos desde Colombia Sáb 24/06
No hay vista previa disponible.

Carla Cristina Mejía Zapata
Compilación de las tres políticas analizadas Jue 22/06
Estimada Carla Adjunto la compilación de las tres políticas públicas ...
Recuadro políti...

Carla Cristina Mejía Zapata; Dora Edith Perez Restrepo
Solicitud de apoyo modificaciones al sitio Web - Afianza... Mar 20/06
Estimada Carla, Juan Pablo y Luis Felipe Con el fin de generar proce...
Solicitud de mo...

Juan Edilberto Rondón Ángel
> Propuesta para implementación práctica del Observat... Lun 19/06
Saludos Profe Juan Me parece excelente, esta semana nos reunimos...

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE; hmj9105@gmail... Vie 16/06
> Pasaportes e itinerarios del Congreso de Control Fisc...
No hay vista previa disponible.

Compilación de las tres políticas analizadas 1 - 1

Henry Jose Devia Pernia
Para: Carla Cristina Mejía Zapata
CC: Dora Edith Perez Restrepo
Jue 22/06/2023 11:06



Recuadro políticas públicas a...

Estimada Carla

Adjunto la compilación de las tres políticas públicas analizadas

Atentamente,

Henry Devia

Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832
Email: henrydevia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

Elementos enviados ★ Filtrar

> Solicitud de factura membresía de OLACEFS -Contralor... Sáb 24/06
No hay vista previa disponible.

henry devia; Soo Jung Koh Yoo
> Saludos desde Colombia Sáb 24/06
No hay vista previa disponible.

Carla Cristina Mejía Zapata
Compilación de las tres políticas analizadas Jue 22/06
Estimada Carla Adjunto la compilación de las tres políticas públicas ...
Recuadro políti...

Carla Cristina Mejía Zapata; Dora Edith Perez Restrepo
Solicitud de apoyo modificaciones al sitio Web - Afianza... Mar 20/06
Estimada Carla, Juan Pablo y Luis Felipe Con el fin de generar proce...
Solicitud de mo...

Juan Edilberto Rondón Ángel
> Propuesta para implementación práctica del Observat... Lun 19/06
Saludos Profe Juan Me parece excelente, esta semana nos reunimos...

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE; hmj9105@gmail... Vie 16/06
> Pasaportes e itinerarios del Congreso de Control Fisc...
No hay vista previa disponible.

itinerario paraa... PASAPORTE Gu... Pasaporte Prof. ... +4

Solicitud de apoyo modificaciones al sitio Web - Afianzar Observatorio y Centro de Investigación 1 - 1

Henry Jose Devia Pernia
Para: Carla Cristina Mejía Zapata; Dora Edith Perez Restrepo
CC: Juan Pablo Sanchez Tirado; Luis Felipe Rosso Ricaute
Mar 20/06/2023 11:58



Solicitud de modificación del...

Estimada Carla, Juan Pablo y Luis Felipe

Con el fin de generar procesos de transformación en el sitio Web y afianzar el observatorio y el centro de investigación, solicitamos apoyo por parte de ustedes para modificar y agregar enlaces en el portal CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y ANÁLISIS - CIEA, este cambiaría de nombre por Dirección Gestión del Conocimiento e Investigaciones. (DGGI)

En el adjunto se estaría detallando la ruta.

Henry Devia

Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832
Email: henrydevia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

Elementos enviados Filtrar

- > Solicitud de factura membresía de OLACEFS -Contralor... Sáb 24/06
No hay vista previa disponible.
- henry devía; Soo Jung Koh Yoo Sáb 24/06
> Saludos desde Colombia
No hay vista previa disponible.
- Carla Cristina Mejía Zapata Jue 22/06
> Compilación de las tres políticas analizadas
Estimada Carla Adjunto la compilación de las tres políticas públicas ...
[Recuadro políti...](#)
- Carla Cristina Mejía Zapata; Dora Edith Perez Restrepo Mar 20/06
> Solicitud de apoyo modificaciones al sitio Web - Afianza...
Estimada Carla, Juan Pablo y Luis Felipe Con el fin de generar proce...
[Solicitud de mo...](#)
- Juan Edilberto Rendón Ángel Lun 19/06
> Propuesta para implementación práctica del Observat...
Saludos Profe Juan Me parece excelente, esta semana nos reunimos...

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE; hmj9105@gmail... Vie 16/06
> Pasaportes e itinerarios del Congreso de Control Fisc...
No hav vista previa disponible.

Propuesta para implementación práctica del Observatorio CDM

Juan Edilberto Rendón Ángel <jerendon@udemedellin.edu.co>
Para: Henry Jose Devia Pernia Mié 14/06/2023 17:09

Estimado profesor Henry:

Considero oportuno que hagamos una petición al área de informática de la CDM para que avare un espacio en la página de la entidad donde podamos subir los documentos con los que podemos activar el observatorio.

Estuve analizando algunos de los observatorios existentes. Lo que importa en todos es que los documentos de interés públicos estén disponibles para su consulta debidamente organizados.

En el mediano o largo plazo, sería útil proponer mecanismos de análisis más sofisticados. Pero pienso que debemos atender al principio de transparencia poniendo a disposición de los interesados los documentos.

Estoy atento, profe.

Juan Edilberto Rendón Ángel.
Docente de Tiempo Completo.
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

La información contenida en este correo electrónico, está diseñada para uso exclusivo de la persona o entidad a la que va dirigida, y puede contener datos que sean confidenciales. Si el lector de este mensaje no es el destinatario previsto, empleado o agente responsable, se le notifica que cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo al correo del cual fue enviado.

EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD No. 2

1. Establecer estrategias académicas para la activación de los convenios marcos de cooperación interinstitucional que tiene la Contraloría.

Prioritarios Otros Filtrar

- LISTADO VOTA...
- SECRETARIA LEGAL E INSTITUCIONAL 29/05/2023
> Env: Saludos desde la Contraloría Distrital de Medell...
Estimado Henry Devia: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de r...
- Vicerrectorado de Internacionalización 29/05/2023
> Convenio Marco de Cooperación
Estimado Henry! Me indica Roberto que le informen de los vuelos a...
[CONVENIO MA...](#)
- Redjurista.com 29/05/2023
Boletín Jurídico 29 de mayo de 2023
Boletín Jurídico 29 de mayo de 2023 ¿Este correo no se está viendo ...
- Prensa Contraloría 26/05/2023
CDCF: Boletín de Alerta No. 16
No hay vista previa disponible.
- Carla Cristina Mejía Zapata 26/05/2023
> Entregables
Buenos días Henry, como quedamos el día de ayer requiero para el ...
[Relatoria - Gest...](#) [Conversatorio d...](#)

Convenio Marco de Cooperación

Henry Jose Devia Pernia Lun 29/05/2023 11:24
Buena tarde. El itinerario será el siguiente: Madrid - Medellín el 13 de junio, Regreso Medellín Madrid el 16 de junio, aerolínea Iberia. Acá algunos vuelos Si ...

Vicerrectorado de Internacionalización <vice.internacional@unileon.es>
Para: Henry Jose Devia Pernia Lun 29/05/2023 10:05

[CONVENIO MARCO DE COO...](#)
210 KB

Estimado Henry!

Me indica Roberto que le informen de los vuelos antes de expedirlos, para intentar coordinar sus agendas.


Adjunto el Convenio para que inicien el proceso de firma. Fue aprobado por Consejo de Gobierno en la Universidad de León el pasado 28.03.2023.

Muchas gracias.

Recibe un cordial saludo,

Buén de la Fuente Muñoz
Secretaría del Vicerrectorado - Office of the Vice Rector

Vicerrectorado de Internacionalización - Vice Rectorate for Internationalization
Universidad de León
Edificio de Servicios - Planta 1ª
Campus de Vegazana, s/n
24007- León (Spain)
revi@unileon.es
+34 987 29 16 24


universidad de León

[Aviso de confidencialidad](#)

Prioritarios Otros Filtrar

TALLER CULTURAL ARGENTINO 29/05/2023
Buenas tardes: El Plan de Bienestar Laboral e Incentivos de la Contra...

Prensa Contraloría
Servidores habilitados para votar mañana martes 29/05/2023
Enviamos adjunto el listado de servidores (hombres y mujeres) habil...
LISTADO VOTA...

SECRETARIA LEGAL E INSTITUCIONAL
> Env: Saludos desde la Contraloría Distrital de Medellín... 29/05/2023
Estimado Henry Devia: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de r...

VI Vicerrectorado de Internacionalización
> Convenio Marco de Cooperación 29/05/2023
Estimado Henry! Me indica Roberto que le informen de los vuelos a...
CONVENIO MA...

Rediurista.com

Env: Saludos desde la Contraloría Distrital de Medellín - Convenio marco de cooperación interinstitucional 2 Filtrar

Henry Jose Devia Pernia
Un cordial saludo Dr. Germán Muchas gracias por la información No le respondo antes porque necesitaba asegurarme de la confirmación del viaje del Contr...

SECRETARIA LEGAL E INSTITUCIONAL <SECRETARIALEGALEINSTITUCIONAL@agn.gov.ar>
Para: Henry Jose Devia Pernia
Lun 29/05/2023 11:35

Estimado Henry Devia:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de reiterarle nuestro correo del 22/5/23 por medio del cual le informamos que esta Auditoría General de la Nación ha adoptado como política institucional la suscripción de convenios de cooperación únicamente con otras Entidades de Fiscalización Superior, por lo que lamentablemente no se podrá dar curso a vuestra solicitud.

Sin embargo, no habría inconvenientes y sería un honor para nuestras autoridades recibir a los Sres. Contralor y Subcontralor de la Contraloría Distrital de Medellín en el transcurso del mes de junio. Al respecto, mucho agradeceré nos pudieran indicar cómo estará compuesta la delegación y las fechas exactas en las que podría tener lugar la visita a nuestro organismo.

Lo saluda cordialmente,
Dr. Germán Manuel Moldes

Secretaría Legal e Institucional - AGN
• No. Brindades 1745 - 2º piso - (54 11) 4124 - 3752 / 3 / 4 - www.agn.gov.ar

Prioritarios Otros Filtrar

no hay vista previa disponible.

Talento Humano
TARDE CULTURAL ARGENTINA 30/05/2023
Buenos Días: El Plan de Bienestar Laboral e Incentivos de la Contra...
TARDE CULTUR...

Carla Cristina Mejía Zapata
Reunión seguimiento convenios Internacionales con Co... 29/05/2023
No hay vista previa disponible.

Talento Humano
TALLER CULTURAL ARGENTINO 29/05/2023
Buenas tardes: El Plan de Bienestar Laboral e Incentivos de la Contra...

Prensa Contraloría
Servidores habilitados para votar mañana martes 29/05/2023
Enviamos adjunto el listado de servidores (hombres y mujeres) habil...
LISTADO VOTA...

SECRETARIA LEGAL E INSTITUCIONAL
> Env: Saludos desde la Contraloría Distrital de Medellín... 29/05/2023
Estimado Henry Devia: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de r...

Reunión seguimiento convenios Internacionales con Control Interno Seguimiento

Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Mar 30/05/2023, de 7:30 a 8:30)
Carla Cristina Mejía Zapata le ha invitado 3 sin respuesta

Mensajes Detalles de la reunión

(No se agregó el orden del día de la reunión)

Organizador

- Carla Cristina Mejía Zapata
Enviado el Lunes, 29/05/2023 a las 18:12

Sin respuesta: 3

- Henry Jose Devia Pernia
Obligatorio
- Diego Maurizio Cifuentes Herm...
Obligatorio
- Dora Edith Perez Restrepo
Obligatorio

Prioritarios Otros Filtrar

Notificación Publicación Resolución 0557 de 2023 01/06/2023
Buenas tardes, Para conocimiento de todos, les informo que tanto e...

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE
Kolumbjici convenio con la Universidad de Novi Sad 01/06/2023
De: henry devia <hjdevia@gmail.com> Enviado el: jueves, 9 de febr...
AoC_Template...

Manuel Vaquero Pineiro
> Saludos Profe Manuel - Convenio Marco de Coopera... 01/06/2023
Hola. Mañana me lo veo!!! Inviato da Outlook per Android
CONVENIO MA... CONVENIO MA...

Prensa Contraloría
CDCF: Boletín de Alerta No. 18 01/06/2023
No hay vista previa disponible.

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE
> Saludos desde Colombia - Cartas 01/06/2023
De: Bojana Kovačević Petrović <bojanakp@ff.uns.ac.rs> Enviado el: ...
Dr. Pablo Andr... Dr. Henry José ... Dr. José Fernan...

Saludos Profe Manuel - Convenio Marco de Cooperación Contraloría Distrital de Medellín 2 Filtrar

Reenvió este mensaje el Vie 30/06/2023 6:37.

Henry Jose Devia Pernia
Para: Manuel Vaquero Pineiro <manuelvaquero@unipg.it>
Jun 01/06/2023 12:17

CONVENIO MARCO DE COO... CONVENIO MARCO DE COO...
198 KB 198 KB

2 archivos adjuntos (198 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloría General de Medellín Descargar todo

Un cordial saludo Profe Manuel, adjunto el convenio marco de cooperación con los ajustes realizados por la jurídica para que lo revisen en Perugia y hagan los ajustes pertinentes.

Estaré atento a los comentarios.

Un abrazo.

Contraloría Distrital de Medellín

Henry José Devia Pernia
Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones.

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832
Email: henry.devia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

Prioritarios Otros Filtrar

Notificación Publicación Resolución 0557 de 2023 01/06/2023
 Buenas tardes, Para conocimiento de todos, les informo que tanto e...

Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE
 Kolumbijci convenio con la Universidad de Novi Sad 01/06/2023
 De: henry devia <hjdevia@gmail.com> Enviado el: jueves, 9 de febr...
 AoC_Template_...

MP Manuel Vaquero Pineiro
 > Saludos Profe Manuel - Convenio Marco de Coopera... 01/06/2023
 Hola. Mañana me lo veo!!! Inviato da Outlook per Android
 CONVENIO MA... CONVENIO MA...

PC Prensa Contraloría
 CDCF: Boletín de Alerta No. 18 01/06/2023
 No hay vista previa disponible.

Kolumbijci convenio con la Universidad de Novi Sad

Reenvió este mensaje el Jue 01/06/2023 12:44.
 Traducir mensaje a: Español | Nunca traduzca de: Serbio (Latino)

H Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>
 Para: Henry Jose Devia Pernia
 Jue 01/06/2023 12:43

AoC_Template_UNSG.doc 232 KB

Responder Reenviar

De: henry devia <hjdevia@gmail.com>
 Enviado el: jueves, 9 de febrero de 2023 9:53 a. m.
 Para: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>
 Asunto: Fwd: Kolumbijci convenio con la Universidad de Novi Sad

----- Forwarded message -----
 De: Bojana Kovacevic Petrovic <bojanako@uns.ac.rs>
 Date: mié, 23 de nov de 2022, 8:39 a. m.
 Subject: Fwd: Kolumbijci
 To: henry devia <hjdevia@gmail.com>

Prioritarios Otros Filtrar

Itinerary - 2023...

D Decano de la Facultad de Derecho Salvador Tarodo
 > TIQUETE QUITO MEDELLIN 06/06/2023
 Muchas gracias, Henry. Estoy en Ecuador en la reunión de la Red. M...
 Itinerary - 2023...

P pnevado
 > Video 06/06/2023
 Congreso internacional de control fiscal y gobe... Apreciado Henry, t...

C Carla Cristina Mejía Zapata; Espeche María Gabriela
 > Saludos de Universidad Austral, Argentina a Contralo... 06/06/2023
 Carla Cristina Mejía Zapata Directora Gestión del Conocimiento carl...

RI Relaciones Internacionales
 > VUELO ASUNCION MEDELLIN - ASUNCION - Dr. Ger... 06/06/2023
 Estimado Henry Devia, Con el agrado de saludarle, acusamos correc...
 Itinerary - 2023... +2

M MARY LUZ PABON LOPEZ; Juliana Maya Jaramillo - Of. R...
 > Tiquete pendiente de Roberto , viene de España 06/06/2023

Saludos de Universidad Austral, Argentina a Contraloria Distrital de Medellín (CDM), Colombia

H Henry Jose Devia Pernia
 Para: Espeche María Gabriela <MGEspeche@austral.edu.ar>; Carla Cristina Mejía Zapata
 CC: Marcela Hernandez Jaramillo
 Estima María Gabriela
 Mié 07/06/2023 7:53

Comparto el enlace para la reunión:
 Estás invitado a una reunión de Teams.

Reunión Universidad AUSTRAL - Contraloría

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_0D44MjJY2VhYTI4MCC0M2E3LThkZWVhYjNlMlUwZTQ2NjYjY40thhead.v2?context=%7b%22id%22%3a%228c10b319-818b-4cb4-93e3-8455eb375a4%22%2c%22oid%22%3a%226f6d95-3272-454c-a0ca-307e4d777e36%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirse.

Estaré atento a cualquier inquietud.

La reunión esta programada a las 10:30 hora de Argentina.

Feliz día.

Henry Devia



Henry José Devia Pernia
 Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones.



Henry Jose Devia Pernia

Para: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>

CC: henry devia <hjdevia@gmail.com>

Jue 08/06/2023 14:15

Allegato-A (1).doc
69 KB

Allegato-A (1).odt
22 KB

Allegato-A Perugia .pdf
414 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (926 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellin Descargar todo



Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832

Email: henry.devia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

Responder Responder a todos Reenviar

Atenta invitación: II Congreso Internacional de control fiscal denominado "Trasformación digital para el control fiscal" (30 y 31 de agosto de 2023)

🔗 1 🔍 📄

...

← Responder

→ Reenviar

🕒 Reenvió este mensaje el Jue 08/06/2023 15:53.

5

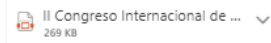
se_olacefs <se_olacefs@asf.gob.mx>

😊 📧 🔍 ↩️ ↶️ ↷️ ...

Para: secretarialegaleinstitucional@agn.gov.ar; maria.rodriguez@audit.gov.bz; cge_bolivia@contraloria.gob.bo y 78 más

Jue 08/06/2023 15:10

CC: Paula Andrea Lopez Dominguez <palopez@auditoria.gov.co>; jmcardenas@auditoria.gov.co; pnunez@agn.gov.ar y 96 más



Estimadas y estimados enlaces de las EFS miembros de OLACEFS:

Es un gusto saludarlos. En el marco de las labores que desarrolla la **Auditoría General de la República- AGR de Colombia**, a través del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal (OPPCF), ha previsto realizar el II Congreso Internacional de control fiscal denominado "**Trasformación digital para el control fiscal**", para el **30 y 31 de agosto de 2023**.

Este Congreso cuenta con el apoyo de la Universidad Santo Tomás y tiene como objetivo reunir a expertos, investigadores y profesionales del ámbito fiscal para discutir las últimas tendencias y desafíos en la era de la digitalización (automatización, analítica de datos e inteligencia artificial, entre otros) y de cómo estas pueden mejorar la función de vigilancia fiscal en Latinoamérica y el Caribe.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **Auditoría General de la República de Colombia** les extiende una cordial invitación para **presentar postulaciones como ponentes** al II Congreso Internacional de control fiscal "Trasformación digital para el control fiscal", con **fecha límite el 15 de junio de 2023**.

Para más información, por favor, consultar la siguiente página web: <http://observatorio.auditoria.gov.co/congreso-internacional>

Cordialmente,

Equipo de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.



Información de los máster y doctorados. Universidad de León y Universidad de Salamanca con quién tenemos convenio

1



Henry Jose Devia Pernia

Para: Carla Cristina Mejía Zapata

CC: Marcela Hernandez Jaramillo; Dora Edith Perez Restrepo



Mar 13/06/2023 12:18

Información Master y Doctor...
18 KB

Estimada Carla

Remito la información de los máster y doctorados de la Universidad de Salamanca y Universidad de León.

Henry Devia



Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832

Email: henry.devia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD No. 3

2. Apoyar la realización del Congreso Internacional en Control Fiscal y Gobernanza con todo lo concerniente a la logística y dirección académica del evento.



Henry Jose Devia Pernia
Listo jefe

Vie 26/05/2023 11:40



Carla Cristina Mejia Zapata
Para: Henry Jose Devia Pernia
CC: Marcela Hernandez Jaramillo

📄 📎 ↶ ↷ ⋮
Vie 26/05/2023 11:26

C.I. David Cáceres.pdf 222 KB
 Curriculum David Cáceres.pdf 200 KB

2 archivos adjuntos (422 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloría General de Medellín Descargar todo

Hola Henry como estas? tan amable y organizas la hoja de vida del Dr. David, es decir un resumen, así como están las demás y así mismo, modifícala la agenda para enviársela a Silvia para las correcciones.

Por favor para el día de hoy.

Saludos!



Carla Cristina Mejia Zapata

Director Administrativo - Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7704

Email: carla.mejia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111



Carla Cristina Mejia Zapata
Para: Henry Jose Devia Pernia
CC: Marcela Hernandez Jaramillo; Dora Edith Perez Restrepo

📄 ↶ ↷ ⋮
Vie 26/05/2023 11:41

Buenos días Henry, como quedamos el día de ayer requiero para el día lunes 29 a primera hora los siguientes entregables.

1. Relatoría con evidencias del viaje a Europa.
2. Estructura y temática por conferencistas de los conversatorios.
3. Pasaporte de Andrea.

Saludos!



Carla Cristina Mejia Zapata

Director Administrativo - Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7704

Email: carla.mejia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111



Henry Jose Devia Pernia

Para: Carla Cristina Mejia Zapata

CC: Marcela Hernandez Jaramillo; Dora Edith Perez Restrepo; Luis Felipe Rosso Ricaute

📧 📧 📧 📧 📧 📧
Lun 29/05/2023 4:53

📎 Relatoria - Gestión de coope...
6 MB

📎 Conversatorio del Congreso I...
123 KB

2 archivos adjuntos (7 MB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Contraloría General de Medellín ⬇ Descargar todo

Estimada Carla adjunto el material solicitado

Atentamente,

Henry Devia



Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832

Email: henry.devia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

...

📧 Responder 📧 Responder a todos 📧 Reenviar

Convenio Marco de Cooperación

1



Henry Jose Devia Pernia

Para: Vicerrectorado de Internacionalización <vice.internacional@unileon.es>

Lun 29/05/2023 11:24

Buena tarde,

El itinerario sería el siguiente:

Madrid - Medellín el 13 de junio, Regreso Medellín Madrid el 16 de junio, aerolínea Iberia.

Acá algunos vuelos

📍 IDA mar. 13 jun. 2023	MAD Madrid	MDE Medellín	Equipaje
	12:05	1 escala ○	18:23 13 h 18 m
	16:30	1 escala ○	23:01 13 h 31 m
📍 REGRESO vie. 16 jun. 2023	MDE Medellín	MAD Madrid	Equipaje
	09:13	1 escala ○	04:30 +1 12 h 17 m

Convocatoria 1º Congreso Internacional

2



Carla Cristina Mejia Zapata

Para: Contraloría Distrital de Medellín

Mié 31/05/2023 11:36

1º Congreso Internacional.pdf 130 KB

Programación Congreso (1).p... 11 MB

2 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellín Descargar todo

Buenos días

La Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación, con el propósito de generar procesos de transformación en la cultura fiscal y las buenas prácticas de gobernanza, así como establecer convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de observatorios y centros de investigación que contribuyan a la administración pública, gobierno y el control fiscal, convoca a todos sus servidores para participar del 1º Congreso Internacional de Control Fiscal y Gobernanza que se desarrollará en Plaza Mayor el 15 de junio a partir de las 7 a.m. a 6:00 p.m.

Este Congreso será certificado.

*Adjunto invitación para inscripción y agenda sujeta a modificaciones

*Inscripciones abiertas hasta el lunes 5 de junio hasta las 5 p.m.

Saludos!



Carla Cristina Mejia Zapata

Director Administrativo - Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7704

Email: carla.mejia@cdm.gov.co

COTIZACION TIQUETE MEDELLIN MADRID

2 2 2 2

Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 10:45.

M

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

CC: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>; Henry Jose Devia Pernia

📧 📧 📧 📧 📧

Vie 02/06/2023 15:12

Outlook-2watphmc
5 KB

Itinerary - 2023-06-02T15094...
204 KB

2 archivos adjuntos (209 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloría General de Medellín Descargar todo

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta Medellín - Madrid

Por favor verificar que estén correctos nombre, fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Atentamente,

MARY LUZ PABÓN LÓPEZ
Asesora Comercial
CALLE 10 # 38- 23
(604) 319 8303 IP. 40053
+57 301 506 6311
www.turismomaya.com.co
mary.pabon@aviatur.com

Su Mejor Compañía Al Viajar



Aviatur S.A. esta sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, D.R. 1075/97, Decreto 2438 de 2010 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen.

COTIZACION TIQUETE QUITO MEDELLIN

2 2 2 2

Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 10:43.

M

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

CC: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>; Henry Jose Devia Pernia

📧 📧 📧 📧 📧

Vie 02/06/2023 15:12

Outlook-jompni4l
5 KB

Itinerary - 2023-06-02T15074...
37 KB

2 archivos adjuntos (42 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloría General de Medellín Descargar todo

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta Quito - Medellín

Por favor verificar que estén correctos nombre, fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Atentamente,

MARY LUZ PABÓN LÓPEZ
Asesora Comercial
CALLE 10 # 38- 23
(604) 319 8303 IP. 40053
+57 301 506 6311
www.turismomaya.com.co
mary.pabon@aviatur.com

Su Mejor Compañía Al Viajar



Aviatur S.A. esta sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, D.R. 1075/97, Decreto 2438 de 2010 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen.

Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 10:41.

M

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

CC: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>; Henry Jose Devia Pernia

2 2

Vie 02/06/2023 15:14

Outlook-fongcnrl
5 KB

Itinerary - 2023-06-02T15034...
52 KB

2 archivos adjuntos (57 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellin Descargar todo

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta Madrid- Medellín - Madrid

Por favor verificar que estén correctos nombre, fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Aviatur S.A. esta sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, D.R. 1075/97, Decreto 2438 de 2010 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen.



Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 10:37.

M

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

CC: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>; Henry Jose Devia Pernia

2 2

Vie 02/06/2023 15:16

Outlook-xmdtz0l2
5 KB

Itinerary - 2023-06-02T14561...
195 KB

2 archivos adjuntos (200 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellin Descargar todo

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta México- Medellín - México

Por favor verificar que estén correctos nombre, fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Atentamente,



Su Mejor Compañía Al Viajar



Aviatur S.A. esta sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, D.R. 1075/97, Decreto 2438 de 2010 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen.



Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 10:34.

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

CC: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>; Henry Jose Devia Pernia

Vie 02/06/2023 15:17

Outlook-zpd4hu4b
5 KB

Itinerary - 2023-06-02T14451...
49 KB

2 archivos adjuntos (54 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellin Descargar todo

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta Asunción- Medellín - Asunción
Por favor verificar que estén correctos nombre , fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Atentamente,



Su Mejor Compañía Al Viajar



ADMINISTRACION Y FINANCIERA • ADMINISTRACION Y FINANCIERA Ver perfil

Gerencia Gómez Lee Abogados <gerencia@ivandariogomezlee.com>

Para: Carla Cristina Mejia Zapata

CC: Henry Jose Devia Pernia; Marcela Hernandez Jaramillo

Sáb 03/06/2023 12:36

Estimados,

Con mucho agradecimiento confirmo mi participación.

Les pido nos contactamos para coordinar el tema de los tiquetes y logística del evento. Les dejo el teléfono del jefe de oficina Felipe Arias con quien podemos coordinar estos temas. 3102907089

Muchas gracias

...

Responder

Responder a todos

Reenviar

FZ Francisco Azuero Zuñiga

Apreciada doctora Carla Cristina, Le agradezco su invitación a participar en el Conversatorio Magistral Gobernanza y Control Fiscal, Aportes desde la Universi...

Jue 01/06/2023 16:39

C Carla Cristina Mejia Zapata

Doctor IVÁN DARÍO GÓMEZ LEE Universidad Externado de Colombia Bogotá La Contraloría Distrital de Medellín, tiene el gusto de invitarle a participar del C...

Jue 01/06/2023 16:18

C Carla Cristina Mejia Zapata

Doctor FRANCISCO AZUERO ZUÑIGA Profesor Asociado Facultad de Administración Universidad de los Andes Bogotá DC La Contraloría Distrital de Medellín...

Jue 01/06/2023 16:12



Carla Cristina Mejia Zapata

Para: Caria Cristina Mejia Zapata

CC: Henry Jose Devia Pernia; Marcela Hernandez Jaramillo

Lun 05/06/2023 10:21

HV Iván Darío Gómez Lee.pdf
22 MB

[HV Iván Darío Gómez Lee.pdf](#)

Saludos!



Carla Cristina Mejia Zapata

Director Administrativo - Dirección de Gestión del Conocimiento Capacitación e Investigación

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7704

Email: carla.mejia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111

Responder Responder a todos Reenviar

Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 11:12.



Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>

Para: Henry Jose Devia Pernia

Mar 06/06/2023 11:09

Itinerary - 2023-06-02T14592...
194 KB

De: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 11:07 a. m.

Para: Henry Jose Devia Pernia - Docente IUE <hjdevia@correo.iue.edu.co>

Asunto: Fwd: COTIZACIÓN TIQUETE MADRID MEDELLIN- MADRID

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>

Enviado: viernes, junio 2, 2023 3:15 p.m.

Para: Juliana Maya Jaramillo - Of. Relaciones Interinstitucionales <juliana.maya@iue.edu.co>

Asunto: RE: COTIZACIÓN TIQUETE MADRID MEDELLIN- MADRID

Buenas tardes, envío tiquete emitido en la ruta Madrid- Medellín - Madrid

Por favor verificar que estén correctos nombre, fecha y ruta e informar el día de hoy si hay algún error.

Atentamente,

Tiquete pendiente de Roberto , viene de España

1

MARY LUZ PABON LOPEZ <mary.pabon@aviatur.com>
Para: Henry Jose Devia Pernia; juliana.maya@iue.edu.co

Mar 06/06/2023 11:34

Itinerary - 2023-06-06T11325...
195 KB

Buenos días, adjunto el tiquete aéreo del señor Roberto.

Atentamente,



Su Mejor Compañía Al Viajar



Aviatur S.A. esta sujeta al régimen de responsabilidad que establece la ley 300/96, D.R. 1075/97, Decreto 2438 de 2010 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen.

VUELO ASUNCION MEDELLIN - ASUNCION - Dr. Gerónimo

7

RI Relaciones Internacionales <cooperacion@contraloria.gov.py>
Para: Henry Jose Devia Pernia

Mar 06/06/2023 12:20



Estimado
Henry Devia,

Con el agrado de saludarle, acusamos correcta recepción del correo y su adjunto, cuyo envío agradecemos.

Quedamos atentos a las informaciones logísticas para la participación del CP. Gerónimo David Cáceres.


Nuestros más cordiales saludos.


Lic. Natalia Saldivar





Abg. Jazmin Vergara Páez
Directora General
Dirección General de Relaciones
Institucionales e Internacionales
Teléfono (595 21) 6200 408
Secretaría (595 21) 6200 411
Correo cooperacion@contraloria.gov.py
cooperacion.cgr.py@gmail.com
Asunción - Paraguay







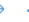



Video 

 Henry Jose Devia Pernia
Saludos Adelita, te comparto el video del Profe Nevado de la Universidad de Salamanca de España. Mar 06/06/2023 16:19


 Henry Jose Devia Pernia
Estimado Profe Pedro Muchas gracias por el vídeo, quedo excelente. Henry Devia Mar 06/06/2023 15:58

 Reenvió este mensaje el Mar 06/06/2023 16:19.

 pnevado <pnevado@usal.es>      
Para: Henry Jose Devia Pernia Mar 06/06/2023 15:43


 **Congreso internacional de control fiscal y gobe...**
Apreciado Henry, te adjunto el video solicitado. Cualquier cosa me dices.
Igualmente te confirmo que he recibido perfectamente los billetes.
Un cordial abrazo,
Pedro T. Nevado








Pedro T. Nevado-Batalla Moreno
Director


 **CIGG**
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CENTRO DE INVESTIGACION
PARA LA GOBERNANZA GLOBAL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Facultad de Derecho - Planta Jardín
C/ Tomás y Valiente, s/n - 37007 Salamanca
TEL: (+34) 923 294 500 #4833
pnevado@usal.es - www.cigg-usal.es

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

TIQUETE QUITO MEDELLIN 

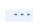
 Decano de la Facultad de Derecho Salvador Tarodo <fdedec@unileon.es>      
Para: Henry Jose Devia Pernia Mar 06/06/2023 22:12




Muchas gracias, Henry.

Estoy en Ecuador en la reunión de la Red. Mañana, sin falta, te envío el vídeo.

Saludos, Salvador.



 Henry Jose Devia Pernia
Saludos Profesor Salvador Adjunto el tiquete Quito Medellín, ya envío el de Medellín Madrid. por favor confirmar recibido Henry Devia Mar 06/06/2023 10:43



Henry Jose Devia Pernia

Para: Hannelore Y. Valentin Fortunet (OARE) <hvalentin@ocpr.gov.pr>



Dom 04/06/2023 21:34

Estimada Hannelore

Espero que todo esté bien por Puerto Rico.

Estamos a dos semanas para el evento académico, si tienes disponibilidad nos podemos agendar esta semana para darles detalles, por otra parte te quería pedir un gran favor, si es posible, hacer un pequeño video en el móvil de 30 segundos, invitando a toda la comunidad de la Contraloría Distrital de Medellín, antes de Control Fiscal de Antioquia, académicos e investigadores al Congreso Internacional de Control Fiscal y Gobernanza a realizarse el 15 de junio en Plaza Mayor.

Cualquier inquietud me avisas.

Un abrazo.

Henry Devia

Te dejo mi número por si lo quieres enviar por este medio: +57 3016370570



Henry José Devia Pernia

Profesional contratista. Dirección Gestión del Conocimiento, Capacitación e Investigaciones .

Calle 53 # 52 - 16 Ed Miguel de Aguinaga Tel: (604) 4033160 Ext: 7832

Email: henry.devia@cdm.gov.co

participa@cdm.gov.co - 018000512111



Henry Jose Devia Pernia

Juan, le envían la carta también a Hannelore, no me llevo la copia

Vie 09/06/2023 22:49

Mensaje enviado con importancia Alta.



Juan Fernando Mejía Cano - Dirección Extensión IUE <fernando.mejia@iue.edu.co>

Para: gaguilerai@uaemex.mx

CC: Carla Cristina Mejía Zapata; Henry Jose Devia Pernia



Vie 09/06/2023 13:29



2 archivos adjuntos (710 KB) Guardar todo en OneDrive - Contraloria General de Medellin Descargar todo

Estimado Gustavo Aguilera

Reciba un cordial saludo,

Mi nombre es Harold Molina Coordinador logístico de la Institución Universitaria de Envigado quienes estaremos a cargo del 1º Congreso Internacional de Control Fiscal en Gobernanza de la Contraloría Distrital de Medellín del cual usted será uno de los invitados magistrales, por lo anterior compartimos la información necesaria del itinerario de viaje, transporte y alojamiento.

Vuelos (adjunto baucher)	Alojamiento San Fernando Plaza Hotel	Alimentación
Arribo: 13 junio de 2023 Medellín 05:45	Ingreso: 13 junio de 2023	Desayunos, Almuerzos y Cenas incluidos
Regreso: 18 junio de 2023 Medellín 19:44	Salida: 18 junio de 2023	

Las indicaciones del transporte (horario y placas del vehículo) serán comunicadas el día previo a su vuelo, si presenta alguna recomendación frente a la alimentación favor comunicarla.

Quedamos atento a su confirmación.

Mi contacto es +573165388131, estaré atento a cualquier novedad.

p

pnevado <pnevado@usal.es>

Para: Juan Fernando Mejía Cano - Dirección Extensión IUE <fernando.mejia@iue.edu.co>

CC: Carla Cristina Mejía Zapata; Henry Jose Devia Pernía

Muchas gracias por la información facilitada.

Saludos cordiales,

Pedro T. Nevado

Pedro T. Nevado-Batalla Moreno

Director



CIGG
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN
PARA LA GOBERNANZA GLOBAL

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Facultad de Derecho - Planta Jardín
C/ Tomás y Valiente, s/n - 37007 Salamanca
Tel. [+34] 923 294 500 #6933
pnevado@usal.es - www.cigg-usal.es

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y tanto el texto como sus documentos anexos pueden contener información personal, privilegiada o reservada, protegida por el secreto de las comunicaciones. Si usted no es el destinatario pero ha recibido erróneamente el presente mensaje (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida, puede constituir un acto ilegal, y producirá las responsabilidades legalmente establecidas. Le rogamos tenga la amabilidad de comunicarlo inmediatamente por esta misma vía y, en todo caso, proceda a su destrucción.

El vie, 9 jun 2023 a las 20:29, Juan Fernando Mejía Cano - Dirección Extensión IUE (<fernando.mejia@iue.edu.co>) escribió:

Estimado Pedro Nevado

Reciba un cordial saludo,

Mi nombre es Harold Molina Coordinador logístico de la Institución Universitaria de Envigado quienes estaremos a cargo del 1º Congreso Internacional de Control Fiscal en Gobernanza de la Contraloría Distrital de Medellín del cual usted será uno de los invitados magistrales, por lo anterior compartimos la información necesaria del itinerario de viaje, transporte y alojamiento.

